



MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES



CODIGO LOCAL: 835500



**DIRECTORA(e).
Prof. MARIA ISABEL
CHURA MAMANI**

2024



Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024.

OFICIO N°006-2024/DREP/UGELEC/DIEI: N°707 J.H. -ILAVE

SEÑORA : Doc. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE

ASUNTO : Remite Informe sobre **MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2024**

Tengo el grato honor de dirigirme a su despacho, con la finalidad de hacerle llegar el informe sobre MATENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2024, correspondiente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 707 JACHOCO HUARACCO, del Distrito de llave del ámbito de la UGEL EL COLLAO - Para ello adjunto los siguientes documentos:

1. Informe descriptivo de actividades realizadas, lo elabora el Responsable de Mantenimiento.
2. Acta de la conformación del comité de mantenimiento y comité de veeduría (CONEI)
3. Formato de **Anexo N°4 ACTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL RESPONSABLE**. es obtenido del sistema Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
4. Formato de Anexo N°5 ACTA DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN RESPONSABLE Y DEL **CONEI**, es obtenido del sistema Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
5. Formato del **Anexo N°10 FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) APROBADA, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**, o quien haga sus veces, es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
6. Solicitud de modificación de **FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM)**, De corresponder según el caso. (NO)
7. Acta de conformidad del comité de Veeduría (CONEI), formato opcional propio de cada IE.
8. **Voucher(s)** de retiros del BN realizados durante la ejecución
9. **Vouchers(s)** de depósito de las devoluciones en la cuenta de ahorro en el BN realizados durante la ejecución. (NO)
10. Formato del **Anexo N°11 DECLARACIÓN DE GASTOS** detallada por insumos, suscrita por los miembros de la comisión, o quien haga sus veces. es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
11. **Comprobantes de pago** (boletas de venta, recibos por honorarios) y/o declaraciones juradas, (en casos excepcionales), según corresponda, que sustenten los gastos en mano de obra, adquisición de materiales y/o servicios de transporte.
12. Formato del **Anexo N°7 PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES**, el cual incluye el registro fotográfico del estado de infraestructura (partidas priorizadas en FAM) antes, durante y después de la ejecución del mantenimiento, y es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
13. Constancia de inventario de mobiliario y Equipamiento.
14. Copia de Oficio de la IE a la UGEL solicitando el registro de mobiliario y Equipamiento.

Nota: la presentación del informe por duplicado.

- Original (para la UGEL)
- Copia (para el archivo de la II.EE.)

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,




María I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE MI MANTENIMIENTO 2024

1. Informe descriptivo de actividades realizadas, lo elabora el Responsable de Mantenimiento.
2. Acta de la conformación del comité de mantenimiento y comité de veeduría (CONEI)
3. Formato de **Anexo N°4 ACTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL RESPONSABLE**. es obtenido del sistema Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
4. Formato de Anexo N°5 ACTA DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN RESPONSABLE Y DEL **CONEI**, es obtenido del sistema Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
5. Formato del **Anexo N°10 FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) APROBADA, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**, o quien haga sus veces, es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
6. Solicitud de modificación de **FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM)**, De corresponder según el caso. (NO)
7. Acta de conformidad del comité de Veeduría (CONEI), formato opcional propio de cada IE.
8. **Voucher(s)** de retiros del BN realizados durante la ejecución
9. **Vouchers(s)** de depósito de las devoluciones en la cuenta de ahorro en el BN realizados durante la ejecución. (NO)
10. Formato del **Anexo N°11 DECLARACIÓN DE GASTOS** detallada por insumos, suscrita por los miembros de la comisión, o quien haga sus veces. es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
11. **Comprobantes de pago** (boletas de venta, recibos por honorarios) y/o declaraciones juradas, (en casos excepcionales), según corresponda, que sustenten los gastos en mano de obra, adquisición de materiales y/o servicios de transporte.
12. Formato del **Anexo N°7 PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES**, el cual incluye el registro fotográfico del estado de infraestructura (partidas priorizadas en FAM) antes, durante y después de la ejecución del mantenimiento, y es obtenido del sistema de información Mi Mantenimiento. (R.M.557-2020)
13. Constancia de inventario de mobiliario y Equipamiento.
14. Copia de Oficio de la IE a la UGEL solicitando el registro de mobiliario y Equipamiento.



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



*"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N°016-2024/DREP/UGELEC/DIEI: N°707 J.H.-ILAVE

AL : DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
Doc. NORKA BELINDA CCORI TORO

DE LA : DIRECTORA (e) DE LA IEI. N° 707-JACHOCCO HUARACCO
Prf. María Isabel CHURA MAMANI

ASUNTO : **ELEVA, Informe Descriptivo De Actividades Realizadas En Mantenimiento De Locales Escolares 2024**

FECHA : Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024

Por intermedio de la presente, es muy grato dirigirme a su despacho con la finalidad de hacerle llegar el informe de las acciones realizadas en el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2024. Ejecutado en la IEI. **N° 707 JACHOCCO HUARACCO**, con código Local **835500**, ubicado en el distrito de Ilave Provincia de El Collao en la Región Puno, el cual se detalla a continuación.

PRIMERO. Se procedió a retirar del BN. **S/. 8,050.00** (ocho mil cincuenta con 00/100 nuevos soles) y se realizó las siguientes acciones:

ELEMENTOS DE INTERVENCION

PRIORIDAD 01:

PISOS; Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores. Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho U OTROS AFINES. Incluye "falso piso" para nivelación de superficie, en caso no exista.

Se utilizó el monto de S/. 5,800.04

Realizando Las Sigüientes Acciones ... ADQUISICIÓN Y/O INST.

- .1 Se adquirió 166 pisos tatami de color negro y plomo doble cara, de 1x1m con un grosor de 4cm.
 - Se instaló en las aulas de 3 años de área del piso de 42.33mt² un total de 40 piezas
 - Se instaló en las aulas de 4 años de área del piso de 50.6mt² un total de 48 piezas
 - Se instaló en las aulas de 5 años de área del piso de 50.6mt² un total de 49 piezas
 - Se instaló en las aulas de psicomotriz 30mt² 29 piezas

PRIORIDAD 02:

MOBILIARIO; Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.

Se utilizó un monto de S/. 1,950.00

Realizando Las Sigüientes Acciones ... ADQUISICIÓN Y/O INST.

- .1 Se adquirió 3 armarios de madera aguano de 1.19cm de altura, 1.10cm de largo y 70 cm de ancho.
 - Se instaló 1 armario en el aula de 3 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares.
 - Se instaló 1 armario en el aula de 4 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares.
 - Se instaló 1 armario en el aula de 5 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares.

TRANSPORTE:

Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento.

Se utilizó un monto de S/. 299.96

Realizando Las Siguietes Actividades... De Traslado

- Se contrató el servicio de la empresa, EXPRESO MARVISUR por vía terrestre desde Lima hasta llave, cabe resaltar que se hizo la gestión de apadrinamiento a los gerentes de la empresa para apoyarnos con el costo del traslado ya que su precio real es de 1,216.00 S/. ya que cobran por peso y volumen, la cual accedieron en colaborarnos con 700 S/. y la plana docente de nuestra institución dono 216.04 S/. En beneficio de nuestros niños y niñas.
 - El traslado de los pisos, mobiliario desde la ciudad de llave, hasta el CP. Jachocco Huaracco (IEI.) también se hizo gestión de apadrinamiento a un Ing. De la Hidro Eléctrica GEPSA. Accediendo con el servicio de traslado de nuestra carga en su camioneta realizando 3 viajes.

SEGUNDO. El monto total invertido es de **S/. 8,050.00** (ocho mil cincuenta con 00/100 nuevos soles) no quedando saldo alguno.

TERCERO. Luego de verificar la ejecución de los trabajos descritos en el presente informe, los integrantes del Comité de Mantenimiento de Locales Escolares y CONEI, damos conformidad de que los trabajos fueron ejecutados al 100%.

Es todo cuanto podemos informar para su conocimiento.

Atentamente,




Maria I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)



2265

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES Y CONEI-2024.

En el aula de la Institución Educativa Inicial N° 707 de Jachocco Huasaco, distrito de Ilave, provincia de El Collao y región Puno, siendo horas día y de la mañana del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, reunido la Directora y Profesoras de aulas, aux. de Educ. Directivos de Comité de mantenimiento y CONEI, Madres y padres de familia con la finalidad efectuar la conformación del Comité de Mantenimiento de Locales Escolares y CONEI-2024.

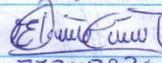
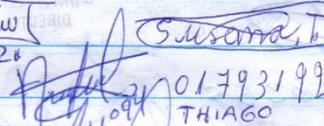
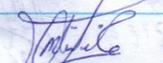
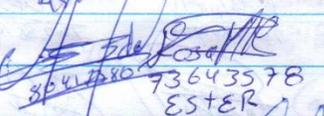
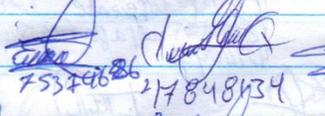
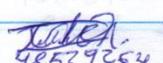
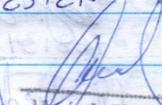
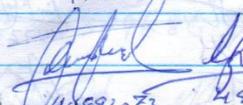
PRIMERO: Reconocer y aprobar el Comité de MANTENIMIENTO de locales Escolares de la Institución Educativa Inicial N° 707 Jachocco Huasaco del distrito de Ilave, Prov. El Collao para el año 2024 y es como sigue:

- 01: María Isabel Chura Mamani DNI 41782941 Responsable
- 02: Alfredo Cordes Mamani DNI 80417380 Padre de familia
- 03: Javier Oscar López Marín " 46465198 Padre de familia

SEGUNDO: Reconocer y aprobar el comité de CONEI (VEEDURÍA), de la Institución Educativa Inicial N° 707 Jachocco Huasaco, distrito de Ilave, prov. El Collao para el año 2024 y es como sigue:

- 01: Javier Oscar López Marín DNI 46465198 Padre de familia
- 02: Yesenia Comalivi Areata DNI 45542728 Madre de familia
- 03: Antonia Mamani Mamani DNI 40892073 Madre de familia

TERCERO: El Comité de Mantenimiento y CONEI (VEEDURÍA) Cumplirá con planificar, Organizar, Verificar a que se ejecute lo trabajos y evaluar las acciones inherentes al buen manejo del presupuesto de CONEI (VEEDURÍA) de nuestra I.E. y para la mejora de la educación de los niños(as)

 73651488 OSCAR	 77242826 YON	 45/11/09 01793199 THIAGO	 78081604 3876107 LUIS
 44727273 NICOL	 78905586 EMMA	 38/11/80 73643578 ESTER	 75374626 217848134 40892073
 48539264 VENY	 40795460 FARDO	 DNI N° 41782941 DIRECTORA (e)	 45542728





Resolución Directoral N° 0010- 2024/IEI N° 707 JACHOCCO HUARACCO

Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024

Visto. El acta de conformación del comité de Mantenimiento de Locales Escolares Y CONEI 2024 –, de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO, del distrito de Ilave de la provincia el Collao y departamento Puno.

CONSIDERANDO:

Que es necesario y responsabilidad contar con el reconocimiento oficial de la conformación del comité de CONEI (VEEDURIA), de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO, del distrito de Ilave de la provincia el Collao. A fin de garantizar el buen trabajo de apoyo y verificación de los trabajos a realizarse en la IEI. En el presente año 2024, en beneficio de nuestra II.EE.

De conformidad con la Ley general de Educación N° 28044 y su reglamento de Educación Básica Regular D.S. N°013-2004-ED, D.S.N° 01-83-ED, Reglamento de Educación Inicial, RD. N°0494-2007-ED. Ley N° 30879, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 y demás normas vigentes

SE RESUELVE.

PRIMERO. - Reconocer y aprobar el comité de CONEI (VEEDURIA), de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO del distrito de Ilave de la provincia el Collao, para el año 2024, es como sigue:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Javier Oscar López Marón	46465198	Padre De Familia
02	Yesenia Canahuri Arcata	45542728	Madre De Familia
03	Antonia Mamani Mamani	40892073	Madre De Familia

SEGUNDO. - El comité de CONEI (VEEDURIA), cumplirá con planificar, organizar, verificar a que se ejecute los trabajos y evaluar las acciones inherentes al buen manejo del presupuesto de CONEI (VEEDURIA), de nuestra IEI. Y para la mejora de la Educación de los niños y niñas.

TERCERO. - Elevar una copia de la presente Resolución a las instancias superior para su conocimiento.

REGISTRESE. COMUNIQUESE v ARCHIVESE.



María I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)



Resolución Directoral N° 0011-2024/IEI N° 707 JACHOCCO HUARACCO

Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024

Visto. El acta de conformación del comité de Mantenimiento de Locales Escolares 2024 –, de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO, del distrito de llave de la provincia el Collao y departamento Puno.

CONSIDERANDO:

Que es necesario y responsabilidad contar con el reconocimiento oficial de la conformación del comité de mantenimiento de locales Escolares 2024, de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO, del distrito de llave de la provincia el Collao. A fin de garantizar el buen trabajo de apoyo y verificación de los trabajos a realizarse en la IEI. En el presente año 2024, en beneficio de nuestra II.EE.

De conformidad con la Ley general de Educación N° 28044 y su reglamento de Educación Básica Regular D.S. N°013-2004-ED, D.S.N° 01-83-ED, Reglamento de Educación Inicial, RD. N°0494-2007-ED. Ley N° 30879, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 y demás normas vigentes

SE RESUELVE.

PRIMERO. - Reconocer y aprobar el comité de MANTENIMIENTO de locales escolares de la Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO del distrito de llave de la provincia el Collao, para el año 2024, es como sigue:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MARÍA ISABEL CHURA MAMANI	41782941	Responsable
02	ALFREDO CONDORI MAMANI	80417380	Madre de familia
03	JAVIER OSCAR LÓPEZ MARÓN	46465198	padre de familia

SEGUNDO. - El comité de **MLE** cumplirá con planificar, organizar, verificar a que se ejecute los trabajos y evaluar las acciones inherentes al buen manejo del presupuesto de **MLE** de nuestra IEI. Y para la mejora de la Educación de los niños y niñas.

TERCERO. - Elevar una copia de la presente Resolución a las instancias superior para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



María I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

Acta de Compromiso

Yo, MARIA ISABEL CHURA MAMANI, identificado con DNI N° 41782941, domiciliado en Jr. Huanuco N° 148, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [707], con código de local 835500, ubicada en la localidad de JACHOCCO HUARACCO, distrito de ILAVE, provincia de EL COLLAO, de la región Puno, dependiente de la UGEL EL COLLAO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 17 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [707]
Prof. MARIA ISABEL CHURA MAMANI
DNI N° 41782941
Responsable designado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO
M. Isabel Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (#)

Por la UGEL UGEL EL COLLAO
Sr. RENAN MAMANI ARPASI
DNI N° 44445502
Especialista designado



ING. RENAN MAMANI ARPASI
ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA
UGEL-EL COLLAO

Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI

PERIODO DE EJECUCIÓN (Indicar si corresponde a Mantenimiento o Acondicionamiento y el año)

MANTENIMIENTO REGULAR 2024-1

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO 835500

REGIÓN Puno

NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. [707]
O PROGRAMA EDUCATIVO

UGEL EL COLLAO

COMISIÓN RESPONSABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES

REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RESPONSABLE DESIGNADO	DNI 41782941	CHURA	MAMANI	MARIA ISABEL
INTEGRANTE 1	DNI 80417380	CONDORI	MAMANI	ALFREDO
INTEGRANTE 2	DNI 46465198	LOPEZ	MARON	JAVIER OSCAR

CONEI, O EL QUE HAGA SUS VECES

REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
INTEGRANTE 1	45542728	GAMA HUIRI	ARCATA	YESENIA
INTEGRANTE 2	40892073	MAMANI	MAMANI	ANTONIA
INTEGRANTE 3	45111094	HUANAKUNI	VENTURA	PEDRO CESAR



Maria J. Chura Moncada
DNI N° 41782941
DIRECTORA (*)

[Signature]
40892073

[Signature]
80417380

[Signature]
R. de

[Signature]
46465198



FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA I.E. : [707]
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR
CÓDIGO LOCAL : 835500
UBICACIÓN : CARRETERA A CHURO MAQUERA
DISTRITO : ILAVE
ESTADO : VERIFICADA
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : M.A.B.E.L.Y.LAY@GMAIL.COM
TELÉFONO : 945695326
CENTRO POBLADO : JACHOCCO HUARACCO
PROVINCIA : EL COLLAO
DEPARTAMENTO : PUNO
FECHA DE VERIFICACIÓN : 16/04/2024 15:43

MONTO ASIGNADO:
S/. 8,050.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)
	ACQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO				
Mantenimiento Prioridad 1																		
PISOS																		
Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores. Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho u otros afines. Incluye "falso piso" para nivelación de superficie, en caso no exista.	X			X							X				32.00	181	5,792.00	
SUBTOTAL																5,792.00		
Mantenimiento Prioridad 2																		
MOBILIARIO																		
Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.	X			X							X				652.00	3	1,956.00	
SUBTOTAL																1,956.00		
TRANSPORTE																		
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.	X			X							X				302.00	1	302.00	
SUBTOTAL																302.00		

Total Programado: S/. 8,050.00

Saldo No utilizado: S/. 0.00



Maria I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

Responsable de mantenimiento del local educativo
MARIA ISABEL CHURA MAMANI
DNI: 41782941

Alfredo Mamani

Integrante de la comisión de Infraestructura, espacios y medios educativos
ALFREDO CONDORI MAMANI
DNI: 80417380

Javier Oscar Lopez Maron

Integrante de la comisión de Infraestructura, espacios y medios educativos
JAVIER OSCAR LOPEZ MARON
DNI: 46465198

DNI:	41782941
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	MARIA ISABEL CHURA MAMANI
FECHA:	14/04/2024
HORA:	19:20

REGISTRADO POR:

DNI:	41782941	NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ISABEL CHURA MAMANI	Resp. Local
------	----------	----------------------	---------------------------	-------------

APROBADO POR:

DNI:	44445502	NOMBRES Y APELLIDOS:	RENAN MAMANI ARPASI
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	16/04/2024



ACTA CONEI-DOCUMENTO DE CONFORMIDAD

Localidad, C.P. Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024

Mediante la presente se da conformidad por las actividades realizadas con el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2024, ejecutado en el local de la IEI. N 707 JACHOCCO HUARACCO, Distrito de llave, Provincia El Collao, Región Puno, en l cual detallamos a continuación

CONCEPTO DEL GASTO	DETALLES DOCUMENTO DE GASTO	ESTADO
<p>PRIORIDAD 01:</p> <p>PISOS; Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores. Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho U OTROS AFINES. Incluye "falso piso" para nivelación de superficie, en caso no exista. Se utilizó el monto de S/. 5,800.04</p>	<p>Realizando Las Sigüientes Acciones ... ADQUISICIÓN Y/O INST.</p> <p>➤ .1 Se adquirió 166 pisos tatami de color negro y plomo doble cara, de 1x1m con un grosor de 4cm.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instaló en las aulas de 3 años de área del piso de 42.33mt2 un total de 40 piezas • Se instaló en las aulas de 4 años de área del piso de 50.6mt2 un total de 48 piezas • Se instaló en las aulas de 5 años de área del piso de 50.6mt2 un total de 49 piezas • Se instaló en las aulas de psicomotriz 30mt2 29 piezas 	CONFORME
<p>PRIORIDAD 02:</p> <p>MOBILIARIO; Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos. Se utilizó un monto de S/. 1,950.00</p>	<p>Realizando Las Sigüientes Acciones ... ADQUISICIÓN Y/O INST.</p> <p>➤ .1 Se adquirió 3 armarios de madera aguano de 1.19cm de altura, 1.10cm de largo y 70 cm de ancho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instaló 1 armario en el aula de 3 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares. • Se instaló 1 armario en el aula de 4 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares. • Se instaló 1 armario en el aula de 5 años, uso para papelería, microporoso, etc. y útiles escolares. 	CONFORME
<p>TRANSPORTE:</p> <p>Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento. Se utilizó un monto de S/. 299.96</p>	<p>➤ Se contrató el servicio de la empresa, EXPRESO MARVISUR por vía terrestre desde Lima hasta llave, cabe resaltar que se hizo la gestión de apadrinamiento a los gerentes de la empresa para apoyarnos con el costo del traslado ya que su precio real es de 1,216.00 S/. ya que cobran por peso y volumen, la cual accedieron en colaborarnos con 700 S/. y la plana docente de nuestra institución dono 216.04 S/. En beneficio de nuestros niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El traslado de los pisos, mobiliario desde la ciudad de llave, hasta el CP. Jachocco Huaracco (IEI.) también se hizo gestión de apadrinamiento a un Ing. De la Hidro Eléctrica GEPSA. Accediendo con el servicio de traslado de nuestra carga en su camioneta realizando 3 viajes. 	CONFORME

El monto total invertido es de **S/. 8,050.00** (ocho mil cincuenta con 00/100 nuevos soles) no quedando saldo alguno.

CONCLUSIÓN:

Luego de verificar la ejecución de los trabajos descritos en la ficha de acciones de Mantenimiento, los integrantes de la comisión Educativo Institucional (CONEI), damos conformidad del buen uso del presupuesto por parte del responsable de mantenimiento y que las actividades priorizados fueron ejecutados con normalidad y en su totalidad; para más constancia firmamos el presente Acta.



MARÍA ISABEL CHURA MAMANI
41782941
CONEI

[Signature]
40892075

Atentamente,

ALFREDO CONDORI MAMANI
80417380
CONEI

[Signature]
45542728

JAVIER OSCAR LÓPEZ MARÓN
46465198
CONEI

[Signature]
4511094

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595 23ABR2024
AHORROS M.N. - RETIRO TARJ. MULTIRED
CUENTA : 04-074-328585

CHURA MAMANI MARIA ISABEL

S.ANTERIOR S/ *****8,050.45

RET.EFEC. S/ *****8,050.00

S.ACTUAL S/ *****0.05

S.DISPONIBLE S/ *****0.05

COMIS.C/CTA S/ *****0.00

ITF C/CTA S/ *****0.40

CTA.DOMICILIADA: ILAVE

0911606 1700 1290
136100115 12:29 CLIENTE

Desde el 30.10.2023 las comisiones y oportunidad de
cobro por consulta y retiros de ahorros en Ventanilla
y Agente Multired serán modificadas, o usted puede
resolver su contrato en una Agencia del Banco.
Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla



Maria I. Chura Mamani
DNI N° 41727941
DIRECTORA (*)

[Signature]
45542729

[Signature]
47512194

[Signature]
40892073

[Signature]

[Signature]

GRUPO MUNDO - NEGOCIO S.A.C.
 AV. ALFREDO BENAVIDES 1972 URB. EL ROSEDAL
 MIRAFLORES - LIMA - LIMA

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 20603989733
EB01-1253

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **26/04/2024**
 Señor(es) : **IEI N 707 JACHOCCO HUARACCO**
 DT.S/RUC : **707**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación : **O C.P JACHOCCO HUARACCO PUNO EL COLLAO ILAVE**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
166.00	UNIDAD	PIEZAS TATAMI	29.610169	0.00	5,800.03990372	0.00
Otros Cargos :						S/0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/5,800.04

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS Y 04/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
 (**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 4,915.29
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 884.75
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 5,800.04

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

[Handwritten signature]
 76781607



[Handwritten signature]
 María Y. Chura Mamani
 DNI N° 41782941
 DIRECTORA (a)

[Handwritten signature]
 40892075

[Handwritten signature]
 4544094
 Precedente APAPA

[Handwritten signature]
 46465198
 CONEI
 45542728

[Handwritten signature]
 re.
 80417580

SANTOS MAQUERA EDILBERTO
JR. BOLOGNESI 1347 A 2 CDRS DEL TERMIANL TERRESTRE
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10441101614
EB01-9

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **03/05/2024**
Señor(es) : **I.E.I. N° 707 JACHOCCO**
 : **HUARACCO**
DT.S/RUC : **IEI-707**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
3.00	UNIDAD		ARMARIO DE MADERA	650.00	0.00	1,950.00
						Otros Cargos : S/0.00
						Otros Tributos : S/0.00
						Importe Total : S/1,950.00

SON: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 1,950.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1,950.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

[Handwritten signature]
76781607



[Handwritten signature]
Marta X. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

[Handwritten signature]
40892075

[Handwritten signature]
45111094
Precente
A PAFA

[Handwritten signature]
46465198
CON EE

[Handwritten signature]
R.
80407380

Cantidad	Descripción	Peso - Kls.	m ³	Destino	M.N.	Dec. Jurada
17	CAJAS	413		ILV	1216	

AREQUIPA EXPRESO MARVISUR E.I.R.L.

SUCURSAL LIMA - JULIACA: Jr. Francisco Javier de Luna Nro. 499 int. A - Lima - Lima - La Victoria
 Telf.: (01) 4312234 - 987530762 - 953060259 - (054) 206733 - 952719365
 Domicilio Fiscal: Calle Garci Carbajal N° 511 Urb. IV Centenario - Arequipa - Arequipa
 Consultas e Informes a Nivel Nacional: (01) 3311914 - (01) 3320082 - (01) 3311909
 958325624 - 983768818 - 980417498
 Página web: www.expresomarvisur.com
 Lima - Juliaca Norte II: Envíos a Juliaca, Puno, Ilave, Desaguadero, Paíta, Sullana, Talara, Tumbes, Jaen, Bagua Grande, Bagua Chica, Cajamarca y Ciudad de Dios



R.U.C. 20498189637
ORDEN DE SERVICIO
 0052- N° 041637
 GRTE V052-0096893

DIRECCION DEL PUNTO DE PARTIDA: JR. FRANCISCO LUNA PIZARRO 490
 DIRECCION DEL PUNTO DE LLEGADA: AV. PANAMERICANA NRO. 114 BARRIO CRUZANI ILAVE - EL COLLAO - PUNO
 REMITENTE: GRUPO MUNDO - NEGOCIO S.A.C.
 DESTINATARIO: CHURA MAMANI MARIA ISABEL

FACTURACIÓN: R.U.C. D.N.I.
 Telf.: 000000550 RUC. o D.N.I. 20603989733
 Telf.: 945806328 RUC. o D.N.I. 41782941
 FECHA DE EMISIÓN: 21/04/2024 15:24:30

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PESO
17	DICE CONTENER PISO TATAMI ADJUNTA: GRR T001-18300	17	CAJAS(S)	413.00 KG

EXPRESO MARVISUR
 Toda Carga a Nivel Nacional

T.G. FLETE DESTINO
 FLETE : S/ 1216.00

Remitente
 Nombre Carlos Rivera
 DNI 72562667
 Firma [Signature]



CONFORMIDAD DE ENTREGA Y ESTADO
 Destinatario
 Nombre Maria I. Chura Mamani
 DNI 41782941
 Firma [Signature]

TÉRMINOS Y CONDICIONES: "A la suscripción de esta ORDEN DE SERVICIO el remitente ACEPTA las condiciones contractuales de la empresa que ha leído en la agencia de origen y/o a través de la PAG: WEB: <https://www.expresomarvisur.com/seccion/terminos&condiciones>, que se le ha puesto de conocimiento.

DESTINATARIO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DICIEMBRE 2019
 COLLA



[Signature]
 Maria I. Chura Mamani
 DNI N° 41782941
 DIRECTORA (e)

[Signature]
 40892073

"GRACIAS POR SU PREFERENCIA"



Para visualizar el presente documento ingrese a: cpe.telemovil.global o en <http://www.sunat.gov.pe> con su clave SOL. Representación impresa de la GUÍA REMITENTE ELECTRÓNICA. Autorizado mediante la Resolución: N° 034-030-0000103/SUNAT www.facturaonline.pe

[Signature]
 4511094
 Precedente

[Signature]
 45542728

[Signature]
 46465198
 CDNEI

[Signature]
 80417380

PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES

NOMBRE DE LA I.E. : [707]

CORREO ELECTRÓNICO : M.A.B.E.L.Y.LAY@GMAIL.COM

PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR

TELÉFONO : 945695326

CÓDIGO LOCAL : 835500

CENTRO POBLADO : JACHOCCO HUARACCO

UBICACIÓN : CARRETERA A CHURO MAQUERA

PROVINCIA : EL COLLAO

DISTRITO : ILAVE

DEPARTAMENTO : PUNO

ESTADO : VERIFICADA

FECHA DE RECEPCIÓN : 2024-06-10

TIPO DE FICHA : GENERAL

MONTO ASIGNADO:
S/. 8,050.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO	
PISOS															
Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores. Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho u otros afines. Incluye "falso piso" para nivelación de superficie, en caso no exista.	X			X							X				

ETAPA: Antes

Aulas prestadas de primaria deterioradas con mucha antigüedad y con grietas en el piso que se llenan de polvo y clavo sobresalidos que son un peligro para los niños y niñas.

ETAPA: Durante

se esta armando los pisos tatami grueso de ambas caras de color negro y plomo en las 3 aulas y un aula de psicomotriz.

ETAPA: Después

aulas ya alfombradas con los pisos tatami, para que los niños y niñas jueguen en los pisos en la hora de sectores sin lastimarse ni ensuciarse su ropa, menos lastimarse.

MOBILIARIO	X			X						X				
Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.	X			X						X				

ETAPA: Antes

Se adquirió 3 armarios de madera para uso de cada docente de 3, 4 y 5 años.

ETAPA: Durante

Los 3 armarios ya en la IEI N° 707. listo para la distribución a cada maestra de 3, 4 y 5 años. cada armario mide 1.19 de altura, 1.10 de largo y 70 cm de ancho.

ETAPA: Después

El armario es uso para materiales educativos; papelotes, cartulinas, goma eva, etc. para una organización de los útiles escolares de 3, 4 y 5 años.

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO
TRANSPORTE														
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.	X			X							X			

ETAPA: Antes



Servicio de carga EXPRESO MAEVISUR, de pisos tatami 1x1 grosor 4cm Lima hasta llave, cantidad de 17 paquetes.

ETAPA: Durante



se realizo el servicio de transporte terrestre del Traslado de los 17 paquetes de llave hasta la IEI. N° 707 - CP. Jachocco

ETAPA: Después



Los 17 paquetes ya en la IEI. N° 707 - CP. Jachocco para ser distribuidos a los 4 ambientes educativos: aula de 3 años, aula de 4 años, aula de 5 años y aula de psicomotricidad.



Maria Isabel Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (a)

Responsable de mantenimiento del local educativo
MARIA ISABEL CHURA MAMANI
DNI: 41782941

Alfredo Condori Mamani

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
ALFREDO CONDORI MAMANI
DNI: 80417380

Javier Oscar Lopez Maron

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
JAVIER OSCAR LOPEZ MARON
DNI: 46465198



DNI:	41782941		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	MARIA ISABEL CHURA MAMANI		
FECHA:	02/06/2024	HORA:	09:17

REGISTRADO POR:

DNI:	41782941	NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ISABEL CHURA MAMANI	Resp. Local
------	----------	----------------------	---------------------------	-------------

APROBADO POR:

DNI:	44445502	NOMBRES Y APELLIDOS:	RENAN MAMANI ARPASI
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	2024-06-10

PRIORIDAD 01: PISOS. ANTES

Las fotografías muestran las 3 aulas y el aula de psicomotriz, pisos desgastado con aberturas que salen tierra del interior y clavos sueltos del machimbrado de madera astillada.

**AULA
3
AÑOS**



**AULA
4
AÑOS**



**AULA
5
AÑOS**



**AULA
PSICOMOTIRZ**



PRIORIDAD 01: PISOS. DURANTE

Se muestra en la fotografía en proceso de la instalación de los pisos tatami en los 4 ambientes.

**AULA
3
AÑOS**



**AULA
4
AÑOS**



**AULA
5
AÑOS**



**AULA
PSICOMOTIRZ**



PRIORIDAD 01: PISOS. DESPUES

Estantes para uso de cada docente adquirido acomodado en su respectivo lugar para cada aula culminada, tal como se muestra en las fotografías.



**AULA
3
AÑOS**



**AULA
4
AÑOS**



**AULA
5
AÑOS**



**AULA
PSICOMOTIRZ**

PRIORIDAD 02: MOBILIARIO. ANTES

Adquisición de los 3 armarios para guardado de papelería, microporoso, corrugados cartulinas y otros útiles escolares de los estudiantes, para cada aula.



MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02: MOBILIARIO. **DURANTE**

Se muestra en la fotografía el proceso de la adquisición ya en la IEL. de los 3 armarios de madera para cada aula de 3, 4 y 5 años.



MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02: MOBILIARIO. DESPUES

Estantes para uso de cada docente adquirido acomodado en su respectivo lugar para cada aula culminada, tal como se muestra en las fotografías.

AULA
4
AÑOS



AULA
3
AÑOS



AULA
5
AÑOS



TRANSPORTE:

Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento.

Se contrató el servicio de la empresa, EXPRESO MARVISUR por vía terrestre desde Lima hasta Ilave para las acciones de mantenimiento de Traslado, y en camioneta se trasladó gratis desde la ciudad Ilave, hasta el CP. Jachocco Huaracco (IEI.)

Las Siguietes Actividades:

- 166 unidades de pisos tatami
- 3 armarios de madera



CONSTANCIA

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO

De cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 679-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024.

La Institución Educativa Inicial N° 707 JAHOCO HURACCO del distrito de llave hace constar que con el presupuesto asignado en el Mantenimiento Regular 2024-I se ha ejecutado en la acción de **equipamiento** del numeral 5.01 PISOS y numeral 9.04 MOBILIARIO en la cual se realizó la siguiente adquisición:

N°	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	BOLETA
01	Se adquirió 3 ARMARIOS de madera aguano de 1.19cm de altura, 1.10cm de largo y 70 cm de ancho.	3	S/. 1,950.00	BOLETA DE VENTA ELECTRONICA RUC: 10441101614 EB01-9

La misma que serán registrados en el inventario de bienes de la Institución Educativa Inicial N° 707 JAHOCO HURACCO en el presente año 2024.

Jachocco Huaracco, 03 de junio del 2024.




Maria I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)


Pio Camacho Yupanqui
TECNICO PATRIMONIO
UGEL-EL COLLAO

OFICIO N°010-2024/DREP/UGELEC/DIEI: N°707 J.H. -ILAVE

SEÑORA : Doc. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
PRESENTE.

ASUNTO : Eleva Informe de Inventario de mobiliario, mi MANTENIMIENTO

.....
Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer alcance el Informe del Inventario de mobiliario, mi MANTENIMIENTO **Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO**, del distrito de Ilave, provincia el Collao ámbito de la UGEL El Collao, adquiridos en el presente año con el presupuesto de **MI MANTENIMIENTO**.

N°	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	BOLETA
01	Se adquirió 3 ARMARIOS de madera aguano de 1.19cm de altura, 1.10cm de largo y 70 cm de ancho.	3	S/. 1,950.00	BOLETA DE VENTA ELECTRONICA RUC: 10441101614 EB01-9

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,




Maria I. Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (a)